



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2024-GOB.REG.TACNA PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE AGUA PARA RIEGO DE LA PROGRESIVA 3+580.00 EN EL COMITE DE USUARIOS DE KOVIRE EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL DISTRITO INCLAN - PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"

A los 02 días del mes de mayo del 2024, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, en adelante el Reglamento, con la finalidad de proceder con las etapas de admisión, calificación y evaluación de ofertas del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2024-GOB.REG.TACNA – Primera Convocatoria**, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes del presente procedimiento de selección, teniéndose la siguiente información:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10701135208	CCALLI TICONA FREDY	27/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20223413596	E.T.V. LA MERCED, S.R.L.	04/04/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.L.TDA.	29/04/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20449216777	SOSA E HIJAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	01/04/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20449224877	BIRMAR E.I.R.L.	27/03/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20449323344	INGENIERIA Y SERVICIOS 'DIFFERENT' SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/04/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20520073214	REPRESENTACIONES INCOFER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/04/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20533028749	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	02/04/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20533156828	GRUPO ALCECON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20602136893	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/04/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20602567223	CONSTRUHAQ REPRESENTACIONES E.I.R.L.	04/04/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20602741894	INGENIERIA SERVICIOS GENERALES MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACION E.I.R.L - INERCON E.I.R.L.	02/04/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20604154546	RICARDO MAMANI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RIMANI CONSTRUCCIONES S.A.C.	02/04/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20605921079	T & C SERGENCON S.A.C.	03/04/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20605927093	REDAMA INGENIEROS S.A.C.	03/04/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20606106174	GRUPO CASTILLO D & M EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/04/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20607947016	STRACON INGENIEROS S.A.C.	03/04/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20608819127	OBRACON PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.C.	02/04/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20609412926	FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	27/03/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20609514630	CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/04/2024	Válido



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20611398833	ZABAL CONSTRUCTIONS S.A.C.	26/04/2024	Válido

A continuación, se procedió a verificar el registro de ofertas presentadas, obteniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609412926	FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	30/04/2024	23:07:53	20609412926	30/04/2024	23:17:27	Enviado	Valido
2	20449216777	SOSA E HIJAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/04/2024	21:02:29	20449216777	30/04/2024	21:02:51	Enviado	Valido
3	20533028749	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	30/04/2024	19:37:07	20533028749	30/04/2024	19:37:20	Enviado	Valido
4	20602136893	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/04/2024	23:15:09	20602136893	30/04/2024	23:15:23	Enviado	Valido
5	20611398833	CONSORCIO CERRO BLANCO	30/04/2024	20:13:00	20611398833	30/04/2024	20:50:28	Enviado	Valido

A continuación se procede a detallar los integrantes del consorcio de la oferta que se presentó en consorcio:

- **CONSORCIO CERRO BLANCO** integrado por (CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, INVERSIONES MR & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MR & H S.A.C., ZABAL CONSTRUCTIONS S.A.C. y OASIS DE PANDORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA).

Acto seguido, se procede con la apertura de la admisión que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	SOSA E HIJAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO CERRO BLANCO
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el	No es consorcio	No es consorcio	No es consorcio	No es consorcio	Sin legalizar



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)					
El precio de la oferta en SOLES . Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	POR SUBSANAR

Por lo tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones procederá a notificar a través del SEACE, mediante ACTA DE OBSERVACIÓN, otorgando un plazo de 03 días hábiles para dicha subsanación, al postor **CONSORCIO CERRO BLANCO** integrado por (CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, INVERSIONES MR & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MR & H S.A.C., ZABAL CONSTRUCTIONS S.A.C. y OASIS DE PANDORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA).

Por lo que, se postergara la admisión, evaluación y calificación de ofertas hasta el 08 de Mayo de 2024.

Sin más puntos que tratar, se concluye la sesión, suscribiendo en señal de conformidad.

**ABOG. WALTER ATENCIO
PILCOMAMANI**
Órgano Encargado de las Contrataciones



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2024-GOB.REG.TACNA PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE AGUA PARA RIEGO DE LA PROGRESIVA 3+580.00 EN EL COMITE DE USUARIOS DE KOVIRE EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL DISTRITO INCLAN - PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"

A los 08 días del mes de mayo del 2024, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, en adelante el Reglamento, con la finalidad de continuar con las etapas de admisión, calificación y evaluación de ofertas del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°010-2024-GOB.REG.TACNA - Primera Convocatoria**, aconteciendo lo siguiente:

Con fecha 02 de Mayo de 2024, se notifico al postor **CONSORCIO CERRO BLANCO** integrado por (CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, INVERSIONES MR & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MR & H S.A.C., ZABAL CONSTRUCTIONS S.A.C. y OASIS DE PANDORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA), otorgando un plazo de 03 días hábiles para dicha subsanación, por lo que, culminado el plazo otorgado se procederá a verificar si el postor procedió con la subsanación a través del SEACE.

Datos del postor							
RUC / Código	20611398833						
Consortio	SI						
Nombre o razón social	CONSORCIO CERRO BLANCO						
Registrar				Regresar			

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	02/05/2024	3	Publicado	(492030 KB)	SI	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1/1.

Como se puede visualizar el postor a cumplido con subsanar las observaciones realizadas, por tanto se continua con la admision, evaluacion y calificacion de ofertas el cual se obtiene el siguiente resultado:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	SOSA E HIJAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO CERRO BLANCO
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No es consorcio	No es consorcio	No es consorcio	No es consorcio	Presenta
El precio de la oferta en SOLES . Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 .	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

I. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Único
2	SOSA E HIJAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Único
3	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	Único
4	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Único
5	CONSORCIO CERRO BLANCO	Único

II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

Factores de Evaluación	Puntaje Máximo	POSTOR				
		FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	SOSA E HIJAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO CERRO BLANCO
A) PRECIO: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más	100 puntos	S/ 231,265.00	S/ 273,093.80	S/ 261,027.80	S/ 230,862.80	S/ 241,320.00



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

baja PMP =Puntaje máximo del precio						
PUNTAJE TOTAL	99.83 puntos	84.54 puntos	88.44 puntos	100 puntos	95.67 puntos	

Teniendo el resultado de la evaluación de la oferta económica y considerando que el postor ha presentado la solicitud de bonificación de 5% adicional por tener la condición de MYPE y, habiendo verificado su registro en la página web <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>, se determina que corresponde la sumatoria del porcentaje correspondiente al 5% adicional a su puntaje total, según el siguiente detalle:

Ítem	Postores	Puntaje Total Obtenido	Bonificación	Puntaje Obtenido
			REMYPE 5%	
1	FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	99.83 puntos	4.99	104.82 Puntos
2	SOSA E HIJAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	84.54 puntos	4.22	88.76 Puntos
3	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	88.44 puntos	4.42	92.86 Puntos
4	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100 puntos	5.00	105 Puntos
5	CONSORCIO CERRO BLANCO	95.67 puntos	4.78	100.45 Puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105 Puntos
2	FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	104.82 Puntos
3	CONSORCIO CERRO BLANCO	100.45 Puntos
4	ORION CONTRATISTAS S.A.C.	92.86 Puntos
5	SOSA E HIJAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	88.76 Puntos

III. CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA 1° lugar	FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. 2° lugar
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 87,500.00 (OCHENTA Y SIETE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p>		
ESTADO	DESCALIFICADA (*)	CALIFICA

Asimismo, el siguiente postor fue descalificado por no cumplir el requisito de calificación especificado en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<p>De la revisión de la oferta del postor, para acreditar el requisito de calificación de equipamiento estratégico el postor presento, fichas técnicas, facturas de la compra realizada y una promesa de alquiler de retroexcavadora, que obran en la oferta desde el folio 32 hasta 38, cabe mencionar que en ninguno de los documentos mencionados indica que el equipamiento estratégico sea de COMBUSTIBLE: DIESEL B-5/PETRÓLEO, cabe mencionar que los requisitos de calificación deben acreditarse mediante <u>“Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.”</u></p> <p>Por lo que, los documentos que presenten para acreditar el equipamiento descrito en los Términos de Referencia para los requisitos de calificación, deben ser acreditados en su totalidad, así mismo los documentos presentados deben describir las características detallados en el requisito de calificación, lo cual no se evidencia en los documentos presentados para acreditar dicho equipamiento.</p> <p>Por lo tanto, en atención al numeral 75.1 del artículo 75° del Reglamento precisa que <u>“Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.”</u></p> <p>Por lo tanto, la oferta del postor DEMACON INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA es DESCALIFICADA.</p>

Por lo tanto, en atención al numeral 75.2 del artículo 75° del Reglamento que precisa que “Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.”

Por lo que este Órgano Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el Tercer y cuarto lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	CONSORCIO CERRO BLANCO 3° lugar	ORION CONTRATISTAS S.A.C. 4° lugar
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES) , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 87,500.00 (OCHENTA Y SIETE MIL CON 00/100 SOLES) , por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO	CALIFICA	CALIFICA

IV. ACUERDO ADOPTADO

Por lo que, de acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. con **RUC: 20609412926**, postor en Segundo lugar en orden de prelación, por el monto de su oferta que asciende a **S/ 231,265.00 (Doscientos Treinta y Un Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 00/100 soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo del servicio a contratar, en conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

Sin más puntos que tratar, el 31 de Mayo de 2024, concluye la sesión, suscribiendo, en señal de conformidad.

**ABOG. WALTER ATENCIO
PILCOMAMANI**

Órgano Encargado de las Contrataciones



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2024-GOB.REG.TACNA

PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISTRIBUCION DE AGUA PARA RIEGO DE LA PROGRESIVA 3+580.00 EN EL COMITE DE USUARIOS DE KOVIRE EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL DISTRITO INCLAN - PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"

A los 31 días del mes de mayo del 2024, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, en adelante Reglamento, con finalidad de otorgar la buena pro.

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

FRECAT INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. con RUC: **20609412926**, postor en Segundo lugar en orden de prelación, por el monto de su oferta que asciende a **S/ 231,265.00 (Doscientos Treinta y Un Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 00/100 soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo del servicio a contratar, en conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

Sin más puntos que tratar, en el mismo día, concluye la sesión, suscribiendo, en señal de conformidad.

**ABOG. WALTER ATENCIO
PILCOMAMANI**
Órgano Encargado de las
Contrataciones